

REFERENCIAS

Tipo de pase aplicable cuando la moneda del permiso difiere con la moneda del boleto.

N° Permiso de embarque: Permiso de embarque al que se aplica el monto detallado en la línea, en su formato de 16 dígitos alfanuméricos.

Operaciones por Solicitud Particular no registradas en el SIM de la AFIP u operaciones Courier, se utilizará el formato CAAMMDDXXXXXXXXXX, donde el primer carácter es un parámetro fijo "C", AAMMDD es la fecha de concreción de la exportación y XXXXXXXXX se completará según el siguiente detalle dependiendo del tipo de operación a informar:

Exportación por Courier: se consignará la sigla o nombre del COURIER hasta completar las 16 posiciones.

Exportación por solicitud particular: se consignará el código XSOLIPART.

Fob/Flete/Seguro/Gastos: Valores de cada concepto del Permiso de Embarque, expresados en la divisa de los fondos recibidos.

Total monto a aplicar: Sumatoria de los campos Fob / Flete/ Seguro/Gastos a aplicar al permiso de embarque/Courier mencionado en la línea, expresado en la divisa de los fondos recibidos.

Firma

Aclaración y Nro. de Documento

Firma

Aclaración y Nro. de Documento

Firma

Aclaración y Nro. de Documento

Uso interno del Banco

CERTIFICAMOS que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/ los firmantes posee/n facultades (*).

Fecha

Firma y Sello

Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".